



COMUNICACION Nº 5644

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LAVERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en virtud del D.M.M. Nº 1.766/2011 – Sistema de Uso Público de Bicicletas - Programa “Subite a la Bici”, a través de las áreas correspondientes, informe lo siguiente:

- 1) Cantidad de unidades –bicicletas- adquiridas para el Sistema de uso público - Programa “Subite a la Bici”;
- 2) Procedimiento mediante el cual fueron adquiridos los rodados;
- 3) Costo por unidad y monto total de la inversión;
- 4) Si todas las unidades fueron adquiridas desde el inicio de la implementación del Programa, de no ser así, informe fecha y cantidad comparadas durante el transcurso del mismo;
- 5) Cantidad de unidades que se encuentran, según lo dispuesto por la Ordenanza Nº 10.017, en condiciones reglamentarias para la circulación;
- 6) Cantidad de unidades dadas de baja, desde el comiendo del Programa hasta la fecha, por no cumplimentar los requisitos de circulación establecidos en la Ordenanza Nº 10.017.
- 7) Copia de las evaluaciones técnicas realizadas en el período de funcionamiento del Programa;
- 8) Medidas adoptadas por la autoridad de aplicación tendientes a mejorar la calidad del servicio;
- 9) Logros alcanzados para el fomento del turismo;
- 10) Objetivos alcanzados por el programa, cuáles faltan concretar;
- 11) Medidas que se van a adoptar en el transcurso del año 2016.

SALA DE SESIONES, 12 de mayo de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas